

Reunión de UGT con el Secretario General de Universidades

Universidad informa

La reunión ha girado en torno al tema principal del futuro Anteproyecto de Ley de Universidades, que podría estar listo a finales de año. En el marco de una ronda de consultas con todos los agentes implicados, en esta reunión se han tratado específicamente temas como el modelo de financiación de las universidades y la gobernanza.

El Secretario General de Universidades plantea, con el fin de corregir las deficiencias estructurales de la financiación (que en relación a la media europea ha caído en los últimos años un 20%), pretende contar con una financiación básica capaz de cubrir todas las necesidades de las universidades, junto con apoyos financieros de carácter más específico que tengan que ver con resultados (objetivos) o con necesidades singulares (patrimonio singular, planes concretos de especialización, etc.).

En la LOMLOE se prevé un 5% del PIB en gasto educativo en dos años, de los cuales, un 1% correspondería a la Educación Superior. En la actualidad, la financiación no llega al 0,75%.

En esta mejora de la financiación de la Universidad cabe la posibilidad de plantear la figura del mecenazgo como complemento a dicha financiación.

UGT RECLAMA: Reuniones periódicas y documentación actualizada sobre los borradores relativos tanto al futuro Estatuto del PDI, como a la futura Ley de Universidades.

UGT CONSIDERA: Que todo este proceso de diálogo se está dilatando excesivamente en el tiempo, sin llegar a establecer medidas concretas para paliar crítica de la Universidad Pública.

UGT PROPONE: Que mientras no se apruebe una nueva Ley, se cumpla con lo establecido en la LOMLOU.

UGT APUESTA:

Por un proceso democratizador en profundidad de las estructuras de gobierno en la Universidad, incrementando la participación y el valor del voto, especialmente del personal contratado a tiempo parcial y del Personal de Administración y Servicios.

Una auténtica vía de promoción y estabilización interna para el PDI y el PAS

Definición de una carrera profesional docente e investigadora de calidad y digna.

Formación permanente integral, para todos los trabajadores, que responda a los retos y desafíos de una sociedad global y compleja en el siglo XXI.

Introducción y desarrollo efectivo de planes de igualdad que eliminen la brecha y el sesgo de género en la carrera profesional de todos los trabajadores de la Universidad.

Esperamos que esta reunión sirva de punto de inflexión para la auténtica negociación colectiva de la futura Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y del futuro Estatuto del PDI.

Madrid, 23 de abril de 2021